

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 3.416/2023

ANUNCIO DE ALCALDÍA

Doña María Sierra Luque Calvillo, Alcaldesa-Presidenta accidental del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación acordó el pasado 24 de julio de 2023 la aprobación inicial del Reglamento Orgánico de funciona-

miento de las sesiones del Pleno, sometiendo dicho acuerdo a trámite de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, transcurrido dicho plazo sin que se interponga reclamación se entenderá definitivamente aprobado. El contenido íntegro del reglamento será publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,

Resolución n.º 2023/00002548 de 19 de julio

(firmado electrónicamente al pie)

Almodóvar del Río 27 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, María Sierra Luque Calvillo.